



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 010-2012-CBSSP-LIQ

Se comunica a los señores Pensionistas de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador – En Liquidación que el **Pago de la Pensión del mes de Mayo de 2012** se realizará el **día 04 de Junio de 2012.**

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de Invalidez, y
- Retenciones Judiciales

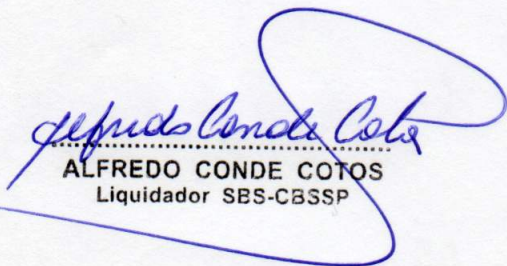
Precisamos, que en la página web www.cbssp.com, se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud y por infringir en el Art. 13 del R. F. J. P.), traslado de puerto y por otros conceptos, correspondientes a la planilla del mes de mayo.

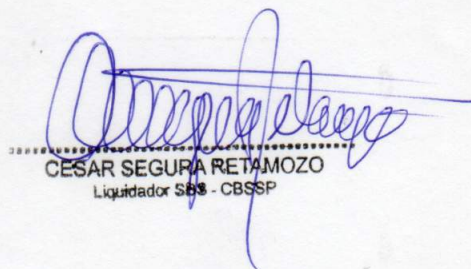
De otro lado, se reitera que, a partir de la pensión del mes de Junio de 2012, se procederá a retener el monto de su pensión, a los señores pensionistas que no recojan las boletas de pago de pensiones.

Agradeceremos su comprensión y apoyo en esta medida, cuya finalidad es administrar adecuadamente el fondo de pensiones de la CBSSP en Liquidación.

Lima, 01 de Junio de 2012

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP


ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP


CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP